



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable diputación permanente la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo” Nelson Mandela.

Soy maestra y voy a hablar con la misma franqueza y claridad con la que hablamos los maestros, sin demagogia, sin ocurrencias, sin amenazas, y eso si, con mucha franqueza, como lo hacemos en las aulas frente a sus hijos, y como lo hacemos en las calles, cuando el Gobierno pisotea los derechos laborales y se nos trata sin el respeto que merecemos.

En primer lugar, es cierto, los maestras y maestras de Tamaulipas ejercemos nuestra profesión, porque tenemos una vocación para la enseñanza, porque sabemos la importancia y responsabilidad de cultivar en las y los niños, conocimientos pero también valores y actitudes de vida.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Pero los maestros y maestras de Tamaulipas, no vivimos de la vocación, necesitamos que se paguen nuestros salarios, interinatos y demás prestaciones claramente estipuladas en los contratos, pues ese salario es el sustento de nuestras familias, y es nuestro derecho laboral y nuestra obligación moral, exigirlo al Gobierno cuando éste, no lo entrega oportunamente cada quincena.

Y exigir nuestros derechos, es también dar un buen ejemplo a nuestros alumnos y estoy segura sabrán entenderlo.

Y lo anterior con toda responsabilidad también como Diputada Local, pues voté a favor de ese presupuesto del Estado, como un voto de confianza al primer año de la administración de este Gobierno, y ese dinero llegó ahí a las arcas públicas y está etiquetado para ir a los salarios y prestaciones de los maestros como corresponde, y en caso de que no llegue como no ha llegado a muchos de los maestros, se nos debe una buena explicación, una muy clara explicación.

En segundo lugar, la sociedad debe entender que cuando los maestros y maestras comenzamos a dar clases frente a grupo, asumimos un claro compromiso con los niños y niñas, y también frente a los padres de familia, con quienes a lo largo del ciclo escolar y a lo largo de los años en la escuela construimos una relación de correspondabilidad en la enseñanza, y siempre, por más cansados que estemos, a los padres de familia siempre les damos la cara y escuchamos si por alguna razón, se llega a presentar algún problema de aprendizaje o bien, se presenta un problema de conducta.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Entonces es válido preguntarnos, porque razón, ahora que los maestros salen a protestar para que se cumpla con sus derechos, el Gobierno por el contrario no esta dispuesto a dar la cara, peor aún amenaza a los maestros y comienza con las hostilidades, y últimamente también a través de campañas digitales, y los llamados troleos y ciberacoso en redes sociales, tanto a la dirigencia sindical, como con cada uno de los profesores del Estado, que se han etrevido a levantar la voz; y peor aún, por medio de la misma dirigencia del Partido Político que los llevó al poder, Morena, politizando el tema y emitiendo mensajes que solo ayudan a agudizar el conflicto, que en nada abona al diálogo que debe prevalecer para solucionar los problemas de Tamaulipas.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en este Congreso lo ha dicho una y otra vez, con la seguridad, con la salud, con la educación; no hay colores; sino que por la importancia de estos derechos humanos de las personas, necesitamos estar a la altura de los problemas, y tener un poco más de reflexión, sobre la mejor manera de construir diálogo, y también escogiendo a los interlocutores correctos.

Las demandas de los profesores son claras y son justas: pagos por concepto de interinatos, pagos por las licencias de gravidez, porque los profesores también tienen derecho a embarazarse y a tener hijos, y cuando eso ocurre no deben existir trabas, se necesita que exista un maestro sustituto pagado para cubrir ese interinato; y si ocurre que un profesor obtiene un permiso prejubilatorio también requiere de que el Gobierno le cubra sus horas frente a grupo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Porque no es posible que las claves presupuestales, no esten regularizadas, y menos aún es posible que no se este atendiendo el reconocimiento de antigüedad de los profesores del Programa Nacional de Inglés, una agenda que mi bancada de acción nacional, constantemente ha trabajado en este Congreso.

Todos estos problemas de la educación, efectivamente requieren de mucha voluntad y mucho trabajo; y con el mayor de los respetos, muchos maestros, padres familia, no estamos viendo mucho trabajo, ni trabajo político para conciliar, y sobre voluntades, la única voluntad que vemos, es la de acusar de todos los problemas del Estado al Gobierno anterior, como ha hecho Morena a nivel nacional los ultimos 5 años.

Desde nuestro Grupo Parlamentario de Acción Nacional, reiteramos todo nuestro apoyo a las y los maestros en Tamaulipas, **¡y lo reitero, para que quede claro, estamos del lado de ustedes, y por ustedes también, respaldamos el trabajo de su representación sindical, de la Sección 30!**

Atendiendo a la naturaleza del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión; en razón de la importancia y la trascendencia del asunto que nos ocupa.

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado Dr. Américo Villarreal Anaya a efecto de que, atienda y resuelva las demandas laborales de las y los maestros afiliados a la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) con la finalidad de dar una solución favorable a las justas demandas de los trabajadores de la educación en Tamaulipas, y puedan regresar a clases.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

SEGUNDO. - Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señalada, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 14 del mes de septiembre de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA